



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia LO - EX-2024-00330740- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Aylén Ferreyra, DNI N° 41.626.301 al Contrato de Locación de Obra, aprobado por RD- 2024-488-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ferreyra eleva su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir retroactivamente al 8 de julio de 2024, el Contrato de Locación de Obra suscripto con la Sra. Aylén Ferreyra, DNI N° 41.626.301, aprobado por RD-2024-488-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 9/13.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.